


| | | |
|---|----------------------------|--|
| Área / Unidad ALCALDIA LAB. | Documento 00016I00CN | |
| Código de verificación  1A6J 3R0G 5O5L 722T 194K | Expediente 851/2019/124 | |
| | Fecha 01-06-2022 | |

ADENDA al DECA de la Operación EDUSI LA14-Op14.1, denominada “Suministro e instalación de lectores, módulos, estaciones y bicicletas”.

En fecha 25 de mayo de 2022 el Servicio de Movilidad Urbana, la Unidad Ejecutora de esta Operación, presentó un informe (código CSV: 1J5J4T211Q550Z4A1C55) a la Unidad de Gestión –UdG– solicitando la ampliación del plazo de ejecución de la Operación LA14-Op14.1 en 3 meses más de los inicialmente previstos en la EdI presentada.

Mediante informe-propuesta emitido el 27 de mayo de 2022 solicitado (código CSV: 4E02502S44186Z4T15MS) por la jefatura de Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana, en su calidad de Coordinación de la Unidad de Gestión DUSI, se informa dicha solicitud favorablemente y, en consecuencia, propone autorizar la ampliación del plazo de ejecución de la Operación en los términos solicitados por la Unidad Ejecutora.

Dicha solicitud se aprobó mediante Decreto firmado por el Director de la UdG (código CSV de verificación: 6L1Y361A6W6L386203J2), anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/3799/2022 el 27 de mayo de 2022.

Los cambios solicitados están justificados, por lo que debe procederse a redactar una adenda al DECA inicial (de 10/01/2020, código de verificación 2H40603D6I1A084E07R5) de la mencionada operación admitida por el OIG el 06/02/2020, en la que se incorporen los cambios en los datos necesarios para completar la correcta ejecución de la totalidad de las actuaciones que conforman la operación LA14-Op14.1.

Por todo ello se debe proceder a realizar las siguientes modificaciones al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), en los siguientes términos:

➤ Donde dice:

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/11/2018

7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 44 meses.

7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 30/06/2022

➤ **Debe decir:**

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/11/2018

7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 47 meses (44 +3 meses)


7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 30/09/2022

Por todo lo expuesto, se modifican los ítems señalados que se incorporan como adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), y se procede a la notificación y aceptación por parte de la Unidad Ejecutora responsable de esta operación.

En A Coruña, a fecha de la firma electrónica de este documento

El jefe del servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana
Coordinador de la UdG EidusCoruña
José Manuel Peña Penabad

PEÑA PENABAD, JOSE MANUEL
X. Servizo de Alcaldía
01/06/2022 11:38

| | | |
|---|----------------------------|--|
| Área / Unidad ALCALDIA LAB. | Documento 00016I00CP | |
| Código de verificación  203Y 5D71 190N 2M1H 0K63 | Expediente 851/2019/124 | |
| | Fecha 01-06-2022 | |

DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

D. Francisco Dinis Díaz Gallego, titular de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Movilidad, a cuya área de gobierno está adscrito el Servicio de Movilidad Urbana, en calidad de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO Plurirregional de España (POPE) 2014-2020,

DECLARA,

La conformidad con las condiciones expresadas en la **adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA)**, emitida en fecha de 1 de junio de 2022 (CSV: 1A6J3R0G5O5L722T194K) y correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** OT4. Favorecer el paso a una economía con bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
- **Objetivo Específico (OE):** OE 4.5.1 (040e1) Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
- **Línea de Actuación (LA):** Programa de fomento de la movilidad en bicicleta mediante la dotación recorridos ciclables en barrios de la ciudad junto a la renovación y ampliación de infraestructura de alquiler de bicicletas eléctricas (LA14).
- **Nombre de la Operación:** Suministro e instalación de lectores, módulos, estaciones y bicicletas
- **Código de la Operación:** Operación LA14-Op14.1
- **Resumen de la Operación:** Se pretende mejorar la red ciclable existente así como fomentar y facilitar el uso de los itinerarios propuestos. Se procederá a la ampliación del sistema actual y mejora de la intermodalidad bici/transporte público, para lo que se ampliará el suministro de bicicletas eléctricas, bicicletas convencionales, puestos de anclaje con base de carga distribuidos en varias estaciones, sistemas TIC de lectores y mediciones necesarios para el servicio público de préstamo de bicicletas BICICORUÑA, así como su mantenimiento.

A Coruña, en fecha de firma electrónica, de conformidad por parte del responsable de la correspondiente Unidad Ejecutora.